UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA, A LA EMPRESA SAN NICOLÁS"

RESOLUCIÓN N° 1264-00-2010 (S.L. 12/04/2010)

VISTO:

El memorando presentado por la Señora Candelaria Martínez Dávalos, Jefa de División de Almacenes de Drogas, en fecha 08 de marzo de 2010, en el cual solicita la adquisición de compuestos químicos.

El expediente 1425/2010, de fecha 12 de abril de 2010, presentado por el Econ. Oscar Ramón Flor Pérez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución con referencia a la adquisición de compuestos químicos.

CONSIDERANDO:

*El Dictamen N° 009/2010 fundado y motivado por la Unidad Operativa de Contrataciones, el cual recomienda adjudicar a la empresa **SAN NICOLÁS S.R.L.** y la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que en su **Art. 34 inc. C,** dice textualmente "**para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate**".*

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 *Adjudicar a la empresa **SAN NICOLÁS S.R.L.**, en carácter de Contratación Directa, bajo la modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto de Gs. 96.800.000 (noventa y seis millones ochocientos mil guaraníes), I.V.A. incluido, para la provisión de compuestos químicos.*

Art. 2 *Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · SECRETARIA DE LA FACULTAD · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE [illegible]
Secretaria de la Facultad

Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano